



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 246

Anuncio **7068/2023**

jueves, 28 de diciembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz
Anuncio 7068/2023

Lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo C1. Administrativo

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el día diez de agosto de dos mil veintitrés, para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veintiocho de diciembre de dos mil veintidós y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el veintidós de mayo de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

- 3 plazas de Administrativo/a Administración General:

| LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| N.º | Apellidos y nombre |
| 1 | Albarrán González, Luis David |
| 2 | Alvarado Simancas, María Lourdes |
| 3 | Bastida García, Olga |
| 4 | Carrasco Corchado, Ana Belén |
| 5 | Contreras Bermejo, M Isabel |
| 6 | Diestro Sierra, Filomena Piedad |
| 7 | Durán González, María Montaña |
| 8 | Gómez Lorigo, Marta |
| 9 | González Sánchez, María Josefa |
| 10 | Núñez García, Paula |
| 11 | Pagador Domínguez, Susana Paula |
| 12 | Peña Hermosel, Ascensión |
| 13 | Puerto Cortés, María José |
| 14 | Real Gordillo, María Antonia |
| 15 | Schaide Arruda de Castro, Thais |
| 16 | Suárez Riobobos, María Cruz |

| LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS | |
|-------------------------------|--------------------|
| N.º | Apellidos y nombre |
| | Ninguno |

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Alejandro José Cardenal Guijarro.
Suplente: José Ramón Suárez Arias.

Vocales:

Titular: María Vanesa Guerra Borallo.
Suplente: Purificación Gema Benítez Benítez.

Titular: Fernando Javier Morgado Díaz.
Suplente: María García Montero.

Titular: María del Carmen Bazaga Barroso.
Suplente: Isabel María Durán Pérez.

Secretario/a:

Titular: Juan Enrique Vión Pérez.
Suplente: Josefa Lobato Sayavera.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del único ejercicio será el próximo día 23 de enero a las 16:00 horas, en el Centro de Estudios Extremeños sito en calle Godofredo Ortega y Muñoz, 2, de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop